

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Así como los ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo por conducto de los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1855)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción... 0,75
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana... 1,00
Id. en la 4.ª plana... 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

Secretaría. Negociado Central

Relación de los locales designados por la Junta municipal del Censo electoral para Colegios electorales en las elecciones que hayan de tener lugar el próximo año de 1914.

Secciones, calles que comprenden y locales donde ha de verificarse la votación.

CENTRO

1.—Altamira (trav. sía de), Ceres, Estrella, Flor Alta, Luna (del 13 al final), Marqués de Leganés, Peralta y San Bernardo (del 2 al 52).—Luna, 14 duplicado, principal, Escuela.

2.—Andrés Borrego, Cruz Verde (calle y travesía de la), Pez (impares) y Pizarro.—Madera, 11, Juzgado municipal de la Universidad.

3.—Morianas (travesía de), Perro (callejón del), Silva (del 1 al 45 y del 2 al 20) y Tudescos (calle y callejón de).—Jacometrezo, 62, segundo, Escuela.

4.—Luna (del 1 al 11 y del 2 al final), Madera (del 1 al 21 duplicado y del 2 al 8), San Roque y Silva (del 47 y del 22 á finales).—Luna, 14 duplicado, segundo, Escuela.

5.—Ballesta (del 1 al 17 y del 2 al 22), Ballesta (travesía de la), Corredera Baja (del 1 al 29 y del 2 al 42), Nao y Puebla (impares).—Desengaño, 9 al 13, segundo, Juzgado municipal del Centro.

6.—Barco (del 1 al 19 y del 2 al 12), Desengaño, Muñoz Torrero y Valverde (del 1 al 7 y del 2 al 16).—Hilario Peñasco, 9, principal, Escuela.

7.—Caballero de Gracia (del 1 al 21 y del 2 al 36), Fuencarral (del 1 al 31 y del 2 al 16), Hortaleza (del 1 al 13 y del 2 al 26), Infantas (del 2 al 26), Reina (del 1 al 21 duplicado y del 2 al 12), San Miguel (del 1 al 15 y del 2 al 20) y San Onofre (impares).—

Hortaleza, 5, Inspección facultativa de la Gran Vía.

8.—Aduana, Alcalá (del 11 al 25), Clavel (impares), Jardines y Peligros (impares).—Alcalá, 9, antiguo Archivo de la Dirección de Contribuciones del Ministerio de Hacienda.

9.—Alcalá (del 2 al 14 y del 1 al 9), Barcelona, San Jerónimo (carrera de) (del 1 al 17 y del 2 al 14), Cruz (pares), Espoz y Mina, Matheu (pasaje), Pozo, Puerta del Sol (1, 14 y 15), Sevilla (impares) y Victoria.—Alcalá, 9, Intervención de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Hacienda.

10.—Atocha (del 7 al 21 y del 8 al 14), Concepción Jerónima (del 1 al 7 y del 2 al 6), Conde de Romanones, Progreso (plaza del) (del 15 al final) y Relatores (pares).—Bolsa, 16, Escuela.

11.—Audencia, Concepción Jerónima (callejón de la), Colegiata (pares), Concepción Jerónima (del 9 y 8 á finales), Duque de Rivas, Salvador y Santo Tomás.—Concepción Jerónima, 43, Escuela de niños.

12.—Puerta Cerrada, Tintórreros (pares), Toledo (del 1 al 41 y del 2 al 30), Botoneras, Cuchilleros (impares), Escalerilla, Fresa, Gerona, Imperial, Latoneros, Lechuga y Provincia (plaza de la).—Concepción Jerónima, 43, Escuela de niñas.

13.—Bringas (travesía de), Cava de San Miguel (impares), Ciudad Rodrigo, Constitución (plaza de la), Felipe III, Postas, Sal, San Cristóbal, Santa Cruz (plaza de la), Siete de Julio, Vicario Viejo y Zaragoza.—Imperial, 10, salón de Subastas.

14.—Aduana Vieja (plaza de la), Atocha (del 1 al 5 y del 2 al 6), Bolsa, Correo, Esparteros, Paz, Pontejos (calle y plaza de) y San Ricardo.—Pontejos, 9, principal, Escuela.

15.—Cádiz, Carretas, Montera (del 2 al 18 y del 1 al 25) y Puerta del Sol (del 2 al 15).—Pontejos, 9, segundo, Escuela.

16.—Bordadores, Coloreros, Comandante Las Morenas (plaza del), Herradores (plaza de), Mayor (del 1 al 61 y del 2 al 14), San Ginés (pasadizo y plaza de).—Bordadores, 3, Escuela.

17.—Arenal (del 1 al 23 y del 2 al 28), Arenal (travesía del), Celenque (plaza de), Donados, Flora, Fuentes (pares), Hileras, San Felipe Neri, San Martín y Santa Catalina de los Donados (plaza de).—Travesía de Trujillos, 2, principal izquierda, Escuela.

18.—Angeles (costanilla de los, pares), Conchas, Preciados (del 27 y 46 á finales), Santo Domingo (plaza de, del 16 al 19), Ternera, Trujillos (travesía de) y Veneras.—Travesía de Trujillos, 2, principal derecha, Escuela.

19.—Descalzas (plaza de las), Mariana Pineda, Misericordia, Navas de Tolosa, San Martín (postigo de), Preciados (del 1 al 25 y del 2 al 44), Preciados (callejón de), San Martín (plaza de), Tahona de las Descalzas y Tetuán (del 1 al 19 y del 2 al 14).—Trujillos, 1, principal, Escuela.

20.—Abada, Callao (plaza del), Carmen (calle y plaza del), Galdo, San Alberto, San Jacinto, Tetuán (del 21 y 16 á finales) y Tres Cruces.—Tres Cruces, 2, segundo, Escuela.

21.—Comercio (pasaje del), Desengaño (travesía del), Jacometrezo (del 1 al 15 y del 2 al 12), Leones, Montera (del 20 y 27 á finales) y Salud.—Aduana, 10, Archivo del Ministerio de Hacienda.

22.—Hilario Peñasco, Chinchilla, Jacometrezo (del 17 al 33 y del 14 al 50) y Mesonero Romanos.—Tres Cruces, 2, principal, Escuela.

23.—Horno de la Mata (travesía del), Jacometrezo (35 y 52 á finales), Hita y Horno de la Mata.—Tres Cruces, 4, segundo, Escuela.

HOSPICIO

1.—Escorial (del 15 y 24 al final Jesús del Valle, Marqués de Santa Ana (pares) y Pez (del 2 al 24).—Molino de Viento, 34 y 36, Escuela de niños.

2.—Escorial (del 10 al 20), Madera (del 10 y 23 al final) y Molino de Viento (impares).—Barco, 26, Juzgado municipal.

3.—Ballesta (19 y 24 al final), Barco (del 21 al 38 al final), Corredera Baja de San Pablo (del 16 y 31 al final), Escorial (del 1 al 13 y del 2 al 8), Molino de Viento (del 2 al 30) y Puebla (del 10 al final).—Barco, 21, Escuela de niñas.

4.—Barco (14 al 36), Puebla (del 2 al 8), San Onofre (pares) y Valverde (del 9 y 18 á finales).—Barco, 24, bajo derecha, Escuela Normal de Maestras.

5.—Colón, Farmacia, Fuencarral (del 18 al 60 y 33 al 63), Infantas (del 1 al 7), Augusto Figueroa (del 1 al 19 y del 2 al 14).—Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, salón de la izquierda.

6.—Hernán Cortés, Hortaleza (del 1 al

59) y Pérez Galdós.—Farmacia, 11, Facultad de Farmacia, aula 5ª

7.—Gravina (1 y 3, 2 y 4) y Hortaleza (del 28 al 130 y del 61 al 69).—Augusto Figueroa, 4, Escuela de niñas.

8.—Barbieri, Bilbao (plaza de), Capuchinos y San Bartolomé.—San Bartolomé, 7 y 9, Escuela.

9.—Alcalá (27 á 49 cuadruplicado), Caballero de Gracia (21 y 36 duplicado á finales), Clavel (pares), Infantas (11 á 20 duplicado y 28 á final), Peligros (pares), Reina (14 y 23 á final), San Miguel (17 y 20 á finales) y Víctor Hugo.—Infantas, 42, Delegación de Hacienda.

10.—Barquillo (1 al 11), Infantas (31), Libertad (del 1 al 31 y del 2 al 18), Marqués de Valdeiglesias, Rey (plaza del) y San Marcos.—Barbieri, 8, Escuela de párvulos.

11.—Alhambra (pasaje de la), Augusto Figueroa (del 16 y 21 al final), Barquillo (del 13 al 39), Colmenares, Libertad (del 20 y 33 al final) y Piamonte (del 1 al 11 y del 2 al 6).—Augusto Figueroa, 43 duplicado, principal, antigua Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista.

12.—Barquillo (41 y 41 duplicado), Belén (del 9 y 14 al final), Campoamor, Fernando VI (del 1 al 23 y del 2 al 12), Justiniano, Regueros y Santa Teresa.—Justiniano, 7, Escuela.

13.—Pelayo (del 1 al 25 y del 6 al 58).—Belén, 2, Juzgado municipal.

14.—Antonio Flores, Argensola (del 1 al 21), Florida, Florida (travesía), Génova (del 2 al 12), Orellana (del 1 al 9 y del 2 al 14), San Opropio y Santa Bárbara (plaza de).—Florida, 15, Escuela graduada.

15.—Apodaca, Barceló, Bilbao (glorieta de, el 7), Churruga, Fuencarral (del 98 al 116), Larra y Sagasta (pares).—Fuencarral, 84, bajo derecha, Hospicio.

16.—Fuencarral (65 al 95 y del 84 al 96), Palma (del 1 al 31), San Ildefonso (plaza de) y Santa Bárbara.—Barco, 24, principal izquierda, Escuela Normal de Maestras.

17.—Hortaleza (del 71 y 132 al final), Pelayo (del 60 y 67 al final), San Mateo, San Mateo (travesía de), Santa Agueda y Santa Brígida.—Augusto Figueroa, 4, Escuela de niños.

18.—Belén (del 1 al 7 y del 2 al 12), Belén (travesía de), Góngora, Gravina, San Gregorio (plaza de), San Lucas (del 1 al 15 y del 2 al 10) y Válgame Dios.—Belén, 2, Escuela de niñas.

- 19.—Beneficencia, Fuencarral (del 62 al 82), San Lorenzo y San Mateo.—San Mateo, 5, bajo izquierda, Escuela de Artes e Industrias.
- 20.—Espíritu Santo (del 1 al 17 y del 2 al 28), San Andrés (del 2 al 10) y San Vicente (del 2 al 26 y del 1 al 29).—Fuencarral, 95, bajo, Tribunal de Cuentas.
- 21.—Corredera Alta de San Pablo, Don Felipe, Molino de Viento (del 32 al 46) y San Joaquín.—Fuencarral, 84, bajo izquierda, Hospicio.

CHAMBERI

- 1.—Corredera Alta de San Pablo (de 24 y 25 á finales), Daoiz, Palma (del 2 al 40) y Velarde.—Palma, 38, Escuela de Artes e Industrias.
- 2.—Dos de Mayo (11, 8 y 8 duplicado), Dos de Mayo (plaza del), Galería de Robles, Ruiz (pares) y San Andrés.—Plaza del Dos de Mayo, 2, bajo derecha, Escuela elemental.
- 3.—Divino Pastor, Fuencarral (del 97 al 121), Malasaña (del 2 al 10 y del 1 al 11), Palma, 30, Escuela municipal de Sordomudos.
- 4.—Malasaña (12 y 13 á finales), San Bernardo (del 78 al 104), San Bernardo (glorieta de, del 4 al 7).—San Bernardo, 80, Escuela práctica graduada, sección segunda.
- 5.—Monteleón.—Daoiz, 3, Jardines de la Infancia.
- 6.—Bilbao (glorieta de, del 1 al 6), Carranza y Ruiz (impares).—San Bernardo, 80, Escuela práctica graduada, sección quinta.
- 7.—Fuencarral (del 123 al final y del 118 al 142), San Bernardo (del 106 al final) y Sandoval.—San Bernardo, 80, Escuela práctica graduada, sección cuarta.
- 8.—Alburquerque, Hartzenbusch, Olid y Palafox.—Trafalgar, 9, bajo, Escuela.
- 9.—Fuencarral (del 144 al final), Gonzalo de Córdoba, Jordán, Olavide (plaza de) y Quevedo (glorieta de).—Trafalgar, 9, principal, Escuela.
- 10.—Cardenal Cisneros (pares y 1 al 63).—Trafalgar, 9, primero, Escuela.
- 11.—Covarrubias, Eguilaz, Francisco de Rojas, Manuel Cortina, Manuel Silvela, Nicasio Gallego, Sagasta (impares) y Santa Engracia (del 1 al 43).—Palafox, 14, Escuela de Artes e Industrias.
- 12.—Almagro (impares), Alonso Martínez (plaza de), Caracas, Cisne (del 1 al 27 y del 2 al 38), Españolito, General Arrando, Chamberí (plaza de), Santa Engracia (del 2 al 32), Zurbarán (1 y 2) y Zurbano (del 19 y 32 á finales).—Sagunto, 16, principal, Escuela.
- 13.—Arango, Garcilaso, Juan de Austria y Luchana.—Garcilaso, 6, principal, Escuela.
- 14.—Castillo, Murillo, Quesada, Raimundo Lulio, Sagunto y Santa Feliciano.—Plaza de Chamberí, 7, puerta derecha, Escuela.
- 15.—Cardenal Cisneros (del 65 al final), Feijóo, General Alvarez de Castro y Trafalgar.—Juan de Austria, 1, bajo, Escuela.
- 16.—Balmes, Eloy Gonzalo, Felipe el Hermoso, Iglesia (glorieta de la), Marqués de la Romana, Santa Engracia (del 45 al 71 duplicado y del 38 al 48) y Santísima Trinidad.—Santa Engracia, 102, Parque de incendios.
- 17.—Bravo Murillo (del 2 al 34), Medelín, Santa Engracia (del 73 al 105), Viriato (pares) y Zarzal.—Bravo Murillo, 74, Escuela.

- 18.—Alfonso X, Fernández de la Hoz, García de Paredes (impares y del 2 al 86), General Martínez Campos (del 1 al 21 y del 2 al 22), Miguel Angel (impares) y Rafael Calvo (menos el 3).—Plaza de Chamberí, 7, puerta izquierda, Escuela.
- 19.—Alonso Cano, Ponce de León, Santa Engracia (del 50 al 110), Vargas y Viriato (impares).—Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, Escuela.
- 20.—Morejón, Ponzano y Virtudes.—Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, pabellón núm. 26.
- 21.—Abascal, Bravo Murillo (del 36 al 78), Bretón de los Herreros, Castellana (paseo de la, del 63 al final), Modesto Lafuente y Santa Engracia (112 y 107 á finales).—Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, local aislado.
- 22.—Alenza, Artistas, Bravo Murillo (del 80 al 88), Cristóbal Bordú, Cuatro Caminos (glorieta de los, parte derecha), Espronceda, Guadalajara, María de Guzmán, Maudes, Orense, Ronda (paseo de), Ríos Rosas y Treviño.—Artistas, 1, Escuela.
- 23.—Bravo Murillo (del 90 al 110), Cicerón, Cuenca, Guipúzcoa, Hernani, Istúriz y Lugo.—Cristóbal Bordú, 3, Escuela.
- 24.—Don Quijote, Dulcinea, Hipódromo, Jaén, Melitón Martín, Orden, Oviedo y Palencia.—Santa Engracia, 104, Almacén de Villa, pabellón núm. 28.
- 25.—Avila, Bravo Murillo (del 112 al final), Córdoba, Coruña, Hipódromo (paseo y recinto del), Huesca, Chamartín (camino y carretera de), Chamartín (camino viejo de), Juan de Ollas, Lamba Serra, Lazaga, Legua, Lérida, Logroño, Málaga, Manuel Luna, Maudes (cerro y arenal de), Nueva, Ordoño, San Enrique, San Germán, San Pedro, Salamanca, Samaniego, Teruel y Ticiano.—Paseo de la Castellana, 63, Colegio Nacional de Sordomudos, derecha.

BUENAVISTA

- 1.—General Prim, Tamayo, Marqués de Monasterio, Barquillo (pares) y Conde de Xiquena.—Palacio de Justicia, derecha.
- 2.—Almirante, Bárbara de Braganza (pares), Piamonte, San Lucas (12 y 17 á finales) y Santo Tomás.—Palacio de Justicia, izquierda.
- 3.—Bárbara de Braganza (impares), Argensola (pares), Génova (14 á final), General Castaños, Salesas (plaza de las), García Gutiérrez, Marqués de la Ensenada, Orellana (16 y 11 al final) y Fernando VI (14 y 25 al final).—Plaza de Colón, 4, salón de sorteos.
- 4.—Zurbano (1 á 17 y 2 á 30), Génova (1 á 17), Alonso Martínez (plaza de, 1 á 3), Blanca de Navarra, Almagro (pares), Monte Esquinza (pares y 1 á 19) y Orfila.—Blanca de Navarra, 6, principal, Escuela.
- 5.—Jenner, Monte Esquinza (21 á final), Zurbarán, Fernando el Santo, Castellana (paseo de la, pares y 1 á 61), Martínez Campos (paseo de), Colón (plaza de), Alcalá Galiano, Miguel Angel (pares), Fortuny, Marqués del Riscal, Amador de los Ríos, Cisne, García de Paredes (88 á final) y Rafael Calvo.—Blanca de Navarra, 6, Escuela.
- 6.—Santibáñez, Recoletos (calle de), Olózaga, Cid, Villalar y Marqués del Duero.—Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, izquierda, puerta primera.
- 7.—Recoletos (paseo de), Villanueva (1 y 2 al 12), Serrano (impares), Marqués de Villamagna, Marqués de Villamejor y Martínez de la Rosa.—Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, derecha.

- 8.—Alcalá (51 al 91), Independencia (plaza de la, 1 al 5 correlativos), Concordia, Conde de Aranda, Columela y Claudio Coello (1 á 19 y 2 á 16).—Serrano, 13, Biblioteca Nacional, izquierda.
- 9.—Serrano (2 al 86).—Serrano, 15, Casa de la Moneda, izquierda, puerta primera.
- 10.—Claudio Coello (del 21 al 35 y 18 al 40), Lagasca (1 al 23 y 2 al 32) y Jorge Juan (1 al 11).—Serrano, 15, Casa de la Moneda, derecha.
- 11.—Castelló, Jorge Juan (2 al 10) y Villanueva (3 y 14 á finales).—Castelló, 5, Fiel Contraste.
- 12.—Jorge Juan (12 á 22), Puigcerdá, Claudio Coello (37 á 95 y 42 á 72) y Lagasca (35 á 55 y 34 á 46).—Claudio Coello, 41, Escuela.
- 13.—Génova (19 á final), Goya (1 á 37 y 2 á 18) y Velázquez (1 á 37 y 2 á 30).—Hermsilla, 11, Escuela.
- 14.—Jorge Juan (13 á 55 y 20 á 58) y Alcalá (93 á 133).—Príncipe de Vergara, 27, Escuela.
- 15.—Ayala (2 al 34 y 1 al 11 duplicado), Hermsilla (1 á 17 y 2 á 24) y Velázquez (33 á 55 y 32 al 64).—Serrano, 13, Biblioteca Nacional, derecha.
- 16.—Alcalá (125 á final), Ayala (13 á 39 y 36 á 102), Francisca Moreno, Hermsilla (19 á 49 y 26 á 70), Núñez de Balboa, Sagasti y Velázquez (57 á final).—Príncipe de Vergara, 27, Escuela de niños.
- 17.—Claudio Coello (74 y 97 á finales), Juan Bravo, Lagasca (48 y 57 á finales), Lista (1 á 41 y 2 al 14), Maldonado, Padilla, Ramón de la Cruz (1 al 15 y 2 al 16) y Serrano (88 al final).—Don Ramón de la Cruz, 17, Escuelas de Artes e Industrias.
- 18.—Ramón de la Cruz (17 y 18 al final), Lista (16 y 43 al final), Montesa, Alcántara, Naciones, Torrijos y General Porlier (2 al 10 y 1 al 33).—Juan de la Hoz, 13 y 15, Escuela de niñas.
- 19.—General Porlier (12 y 35 á finales), General Pardiñas, Espartinas y Príncipe de Vergara (pares y 1 al 19).—Juan de la Hoz, 13 y 15, Escuela de niños.
- 20.—Máquina, Cuesta, Quintiliano, Príncipe de Vergara (21 á final), Velázquez (66 á final), María de Molina, General Oráa, Diego de León, Salas, Pinar, Alvarez Baena, Valdivia, López de Hoyos, Nielfa, Recaredo, Antonio Pérez, Cruz del Rayo, Camino de Chamartín y Doctor Ramírez.—Príncipe de Vergara, núm. 27, Escuela de niños.
- 21.—Anastasio Aroca, Antonio Guzmán, Antonio Zapata, Canillas, Canillas (camino de), Cardenal Silíceo, Cartagena, Francisco Ramírez, Gabriel Lobo, Gómez Ortega, General Zabala, Juan Bautista de Toledo, Luis Cabrera, Méndez Núñez (plaza de), Ros de Olano, Santa Hortensia, Suero de Quiñones, Vinaroz y Zabaleta.—Luis Cabrera, 16, Escuela de niños.
- 22.—Agustín Durán, Alonso Heredia, Andrés Tamayo, Béjar, Cardenal Sancha, Constancia, José Picón, Juan de la Hoz, Lozano, Mejía y Pilar de Zaragoza.—Luis Cabrera, 16, Escuela de niñas.
- 23.—Ardemáns, Azcona, Cardenal Belluga, Castelar, Duque de Ahumada, Eraso, Ferrer del Río, Francisco Zea, Francisco Navacerrada, Francisco Santos, Iriarte, Julián Marín, Londres, Martínez Izquierdo, Pignatelli, Roma, Ronda (paseo de), Reus y Ruiz Perelló.—Ferrer del Río, Laboratorio municipal, segunda puerta, derecha.
- 24.—Huertas: de Flores, de Doña Jesusa, de Ferreras, del Cura, de Gervasio, de Clara, del Mochuelillo, del Doctor, de Don

- León, de Belchite, del Sastre; Tejares: de Vicente Puente, de Madrid, de Monedero, de Santa Clara, del Nistal, de Manuel García, de Vargas, del Catalán, de Cecilio, de Soler, de Roque, de Rubio, de Juan Martín, de Nieto Chozas, de Monedero, de las Nietas y de Juan Sánchez; Caminos: de Cruz del Rayo y Arenal; Calles: de Agustín Rojas, Benigno Soto, Carlos Balenchana, Cervantes, Eugenio Salvador, Fernández Oviedo, García Luna, Gil y Baus, Luis Vives, Malcampo, Mantuano, Marcenado, Martín Martínez, Matilde Díez, Nieremberg, Pérez Herrera, San Ernesto y Tudela, Pradillo, Lavadero de la Cañada, Parador de las Ventas, Casas del Catalán, Ventorro del Faro, arroyo Abroñigal y diseminadas: Ferrer del Río, Laboratorio municipal, tercera puerta, derecha.

CONGRESO

- 1.—Atocha (16 á 38), Cañizares, Luis Vélez de Guevara, Magdalena (impares) y Relatores (impares).—Plaza del Angel, 20, principal, Escuela de niñas.
- 2.—Arlabán, Jovellanos, Los Madrazo, Nicolás María Rivero, Sevilla (pares) y Zorrilla.—Los Madrazo, 15, Escuela superior de Comercio.
- 3.—León, Atocha (del 23 al 87) y Maturte (plaza de).—León, 30, principal, Escuela de niños.
- 4.—Echegaray, Manuel Fernández y González, Prado y Ventura de la Vega.—Echegaray, 19, primero, Escuela de niñas.
- 5.—Angel (plaza del, 2 á final), Carretas (43 á final), Cruz (impares), Espoz y Mina (19 y 24 á finales), Gato, Núñez de Arce, Príncipe (1 á 21 y 2 á 18), Príncipe Alfonso (plaza del) y San Sebastián.—Núñez de Arce, 8, segundo, Escuela de niños.
- 6.—Alfonso XII (impares y 46 á final), Andrés Torrejón, Atocha (paseo de), Atocha (ronda de, 2 á 8), Doctor Velasco, Fernán Núñez (paseo de), Fuenterrabía, Julián Gayarre, Parque de Madrid, Porvenir y Vandergoten.—Paseo de Atocha, 19, bajo derecha, Escuela.
- 7.—Alcalá (16 á 70), Fernanflor, Floridablanca, Marqués de Cubas, San Jerónimo (carrera de, 23 y 26 á finales) y Santa Catalina.—Marqués de Cubas, 9, Academia de Jurisprudencia.
- 8.—Alcalá (72 á final), Ayala (prolongación), España (plaza de), Goya (43 y 84 á finales), Hermsilla (51 á final), Jorge Juan (57 y 60 á finales) y Nueva del Este.—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre, planta baja derecha.
- 9.—Amor de Dios, Desamparados (costanilla de los, pares), Huertas (62 á final), San José, Santa María y Santa Polonia.—Huertas, 73, bajo, derecha Beaterio.
- 10.—Cervantes, Duque de Medinaceli, Infante, Jesús (calle y plaza de), Lope de Vega (1 á 37 y 2 á 30) y Quevedo.—Huertas, 73, bajo, izquierda Beaterio.
- 11.—Alameda, Cenicero, Moratín, Platería de Martínez, San Blas, San Pedro (2 á 6) y Verónica.—Huertas, 62, Colegio de niñas.
- 12.—Aguirre, Antonio Acuña, Antonio Arias, Doctor Castelo, Duque de Sexto, Fernán González, Fuente del Berro, Lope de Rueda, Ibiza, Menorca, Muñoz, Narváez, O'Donnell, Indalecio (pasaje de), Plaza de Toros (Avenida de la), Villa Mazzantini, Ronda (paseo de) y Vicálvaro (camino alto y bajo).—O'Donnell, Parque de incendios.
- 13.—Atocha (74 y 145 á finales), y San Pedro (impares y 6 duplicado á finales).—Alameda, 3, Escuela de párvulos.

- 14.—Desamparados (costanilla de los impares), Fúcar (calle y travesía del) y Gobernador.—Fúcar, 13, principal, Escuela de niños.
- 15.—Atocha (40 á 72 y 89 á 143), Drummen, Marqués de Toca, San Ildefonso y Santa Inés.—León, 30, segundo, Escuela de niñas.
- 16.—Doctor Mata, Fernán-Núñez, Sánchez-Bustillo, San Eugenio y Santa Isabel (impares).—León, 40 y 42, Juzgado municipal.
- 17.—Academia, Alarcón, Alberto Bosch, Alfonso XII (2 á 44), Casado del Alisal, Espater, Felipe IV, Independencia (plaza de la, 6 al final), Juan de Mena, Méndez-Núñez, Montalbán, Moreto y Valenzuela.—Montalbán, 20, Escuela Superior del Magisterio.
- 18.—Cánovas del Castillo (plaza de), Lealtad (calle y plaza de la), Lope de Vega (32 y 39 á finales), Murillo (plaza de) y Prado (paseo del).—Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes é Industrias.
- 19.—Arregui y Aruej, Francisco Abril, Luis Mitjans, Pacífico (impares), edificios diseminados, Valeria y Vallecas (puente de).—Pacífico, 25, Escuela de Artes é Industrias.
- 20.—Abtao, Cabanilles, Caridad, Granada, Gutemberg, Juan de Urbietta, Marina Española, Narciso Serra, Reina Cristina, Roncesvalles, Ronda (paseo de), Sánchez Barcáiztegui, Valderrivas (camino de), Vallecas (ronda de), edificios diseminados y tejares.—Fuenterrabía, Grupo escolar, Escuela de niños.
- 21.—Berenjena, Huertas (impares y 2 á 60), Cortes (plaza de las), Príncipe (20 y 23 á finales) y San Agustín.—León, 8, principal, Escuela de niñas.
- 22.—Almería, Bocángel, Vicálvaro (camino de), edificios diseminados, Elvira, Fundadores, Lanuza, León (Ventas), Luis Villa, Málaga, Marqués de Zafra, Pedro Heredia, Máiquez, Sancho Dávila, Tomás López y Vigo.—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre, planta baja izquierda.

HOSPITAL

- 1.—Cabeza (1 á 17 y 2 á 8 duplicado), Comadre (travesía de la), Esgrima (1 á 9 y 2), Espada (impares), Jesús y María, Lavapiés (1, 2 y 3), Magdalena (2 á 14), Progreso (plaza del, 1 á 8) y San Pedro Mártir.—Esgrima, 2, Juzgado municipal.
- 2.—Caravaca (1 á 5) y Lavapiés (pares y 3 á 15).—Amparo, 94, Escuela de niñas.
- 3.—Cabeza (9 á 37 y 10 á 42), Olmo, Rosa y Santa Isabel (4 duplicado á 20).—Olmo, 4, segundo derecha, Escuela de niñas.
- 4.—Calvario, Lavapiés (17 á final), Ministriles y San Carlos (1 á 11).—Olivar, 17, Escuela de niños.
- 5.—Avemaría (2 á 32), Magdalena (16 á final, y Olivar (1 á 23).—Olmo, 4, segundo izquierda, Escuela Superior.
- 6.—Valencia, Zurita (41 á final y el 54) y Sombrerería (2).—Mesón de Paredes, 100, Escuela de niños.
- 7.—Amparo (73 á 109), Lavapiés (plaza de), Miguel Servet (1 á 5 y 2 á 2 triplicado), Sombrerete (1 á 5 y 2 á 6) y Tribulete (1, 2 y 4).—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, izquierda.
- 8.—Amparo (1 á 71 duplicado).—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.
- 9.—Olivar (2 á 56 y 25 á 51) y San Carlos (pares y 13 á final).—Olmo, 10, principal derecha, Escuela de niños.
- 10.—Buenavista, Escuadra, Santa Isabel (2 y 4) y Torrecilla del Leal (impares).—

- Santa Isabel, 12, principal, Escuela de niños.
- 11.—Avemaría (impares), Esperanza (impares) y Primavera (travesía de la).—San Simón, 8, Escuela de niños.
- 12.—Avemaría (34 á final), Santa Isabel (22 á 32) y Zurita (1 á 39 y 2 á 52).—Santa Isabel, 12, segundo, Escuela de niños.
- 13.—Salitre (14 á 38) y Santa Isabel (34 á final).—Atocha, 104, San Carlos, aula número 1.
- 14.—San Simón, Torrecilla del Leal (pares) y Tres Peces.—San Simón, 8, Escuela de niñas.
- 15.—Salitre (1 á 39 y 2 á 12) y San Cosme (impares y 2 á 20).—San Cosme, 22 y 24, Escuela de niños.
- 16.—Argumosa (9 á final), Atocha (ronda de, 9 y 10 á finales), Hospital (callejón del), Mallorca, Santa María de la Cabeza (paseo de, pares) y Valencia (ronda de, impares y 2 á 4).—Atocha, 104, San Carlos, aula núm. 4.
- 17.—San Cosme (22 á final), San Lorenzo (travesía de), Sombrerería (menos el 2) y Argumosa (1 á 7).—San Cosme, 22 y 24, Escuela de niñas.
- 18.—Argumosa (pares) y Doctor Fourquet.—Atocha, 104, San Carlos, salón de grados.
- 19.—Delicias (paseo de las, pares) y Pedro Unanue.—Tarragona, 25, bajo izquierda, Escuela de párvulos.
- 20.—Esperanza (pares), Primavera y Salitre (40 y 41 á finales).—Mesón de Paredes, 87, Escuela de párvulos.
- 21.—Áncora, Delicias (paseo de las, impares), Delicias (glorieta de las), General Lacy (26 á final) y Martín Soler.—Tarragona, 25, principal, Escuela de niños.
- 22.—Alonso del Barco, Cáceres, Ciudad Real, Ferrocarril, Méndez Alvaro (18 á final), Molinos (paseo de los), Riego y Valladolid.—Méndez Alvaro, 14, bajo derecha, Escuela de párvulos.
- 23.—Bernardino Obregón, Embajadores (61 á final), Este (pasadizo), Ferrocarril (travesía del), Fray Luis de León, Palos de Moguer y Sebastián Herrera.—Méndez Alvaro, 14, principal, Escuela de niñas.
- 24.—California, edificios diseminados, General Lacy (impares y 2 á 24) y Ramírez de Prado.—Méndez Alvaro, 14, bajo izquierda, Escuela de niños.
- 25.—Abadía, Barrilero, Luis Peidro, Pacífico (pares), Panamá, Seco y Téllez.—Pacífico, 35, Escuela de niños.
- 26.—Atocha (glorieta de), Atocha (ronda de, 1 á 7) y Méndez Alvaro (impares y 2 á 16).—Ronda de Atocha, 10, Consultorio público.
- 27.—Batalla del Salado, Canarias, Delicias, Murcia, Santa María de la Cabeza (paseo de, impares), Santa María de la Cabeza (glorieta de), Blanco (paseo), Sebastián Elcano, Tarragona y Vizcaya.—Tarragona, 25, bajo derecha, Escuela de niños.

(Continuará.)

Junta municipal del Censo electoral

MADARCOS
 Don Luciano Ayuso González, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.
 Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión del 1.º de los corrientes, y en cumplimiento al art. 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieran celebrarse du-

rante el año próximo, la designación del local siguiente:
 Sección única.—Local Escuela de ambos sexos, calle de la Panza, núm. 1, piso bajo.
 Y en cumplimiento y á los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Madarcos, cinco de Diciembre de mil novecientos trece.
 El Presidente,
 Eusebio Sanz.
 El Secretario,
 Luciano Ayuso.
 (Núm. 4.765.)
PINILLA DEL VALLE
 Don Julián Béjar y Hernández, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.
 Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de 1.º de Diciembre, y en cumplimiento del art. 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguiente:
 Sección única.—Salón Escuela nacional mixta de este pueblo.
 Y en cumplimiento y á los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente, en Pinilla del Valle, á 27 de Diciembre de 1913.
 V.º B.º
 El Presidente,
 Andrés Sanz.
 El Secretario,
 Julián Béjar.
 (Núm. 4.766.)
GARGANTA
 Don Francisco Codina Medina, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.
 Certifico: Que la mencionada Junta en 1.º de los corrientes, y en cumplimiento del artículo 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debiesen celebrarse durante el año próximo, la designación del local siguiente:
 Sección única.—Principal de la Casa Ayuntamiento, calle del Rosario, núm. 4.
 Y en cumplimiento á lo antes citado, expido la presente, con el visto bueno, en Garganta, á 9 de Diciembre de 1913.
 V.º B.º
 El Presidente,
 Lucio Martín.
 El Secretario,
 Francisco Codina.
 (Núm. 4.771.)
LAS ROZAS
 Don Julio Maroto Montes, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.
 Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión del día 1.º del actual, y en cumplimiento del art. 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguiente:
 Sección única.—Escuela de niños, barrio de Abajo, núm. 32.
 Y en cumplimiento y á los efectos del precepto legal antes citado expido la presente, con el V.º B.º del señor Presidente, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, en Las Rozas, á 1.º de Diciembre de 1913.
 V.º B.º
 El Presidente,
 Vicente Bravo.
 Julio Maroto.
 (Núm. 4.769.)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA
PALACIO
 Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, y en los autos de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:
 Sentencia.
 En la Villa y Corte de Madrid, á veintinueve de Noviembre de mil novecientos trece, el señor Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por Don Juan del Alamo y Reyter, del comercio, de esta vecindad, dirigido por el Letrado Don Fernando Quevedo y representado por el Procurador Don Tomás Acevedo Martín contra, Don Carlos Wanka Patocky, Barón de Wanka, Ingeniero, de esta vecindad, defendido en un principio por el Letrado Don Cristino Vega y representado por el Procurador Don Fernando Ramón Luis, y en la actualidad declarado en rebeldía y en ignorado paradero, sobre pago de mil pesetas de principal, gastos de protesto, intereses legales, y costas y...
 Fallo:
 Que desestimando, como desestimo, las excepciones alegadas por el ejecutado Don Carlos de Wanka Patocky, debo mandar y mando seguir la ejecución adelante y hacer trance y remate de los bienes embargados y que en lo sucesivo se embarguen, si fuere necesario, de la propiedad del referido Don Carlos de Wanka, y con su producto entero y cumplido pago al acreedor Don Juan del Alamo y Reyter de su crédito de mil pesetas de principal, gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste, á razón del cinco por ciento anual, con imposición de costas de este juicio á dicho ejecutado.
 Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suárez.
 Publicación.
 Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, acto continuo de su pronunciamiento, doy fe.
 Ante mí:
 Guillermo Pérez Herrero.
 Y desconociéndose el domicilio del demandado Don Carlos de Wanka Patocky, se le notifica la sentencia inserta por medio del presente, que se insertará en el *Diario de Avisos y BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia.
 Madrid, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos trece.
 V.º B.º
 El Juez de primera instancia,
 Adolfo Suárez.
 El Secretario,
 P. D.,
 Eduardo Zandieta.
 (A.—4.)
ALCALA DE HENARES
 En los autos de mayor cuantía promovidos en este Juzgado por Don Eugenio Lorenzo Rodríguez contra Don Mariano Sanz Martínez y otros sobre reivindicación de fincas, nulidad de documentos y otros extremos, se ha dictado la siguiente
 Providencia.—Juez, Sr. Gil.—Alcalá de Henares, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos trece.—Por presentado el precedente escrito con sus copias, únase á los

autos de su razón y proveyendo al mismo y al escrito de demanda de diez y nueve de Febrero último, teniéndose por parte al Procurador Ripoll, en nombre de Don Eugenio Lorenzo Rodríguez, y entendiéndose con aquél las diligencias sucesivas con arreglo á derecho. Se admite la demanda ordinaria que por el último se articula sustanciándose por los trámites establecidos para el juicio de mayor cuantía, y de la misma se confiere traslado con emplazamiento á los demandados Doña Sebastiana Matilde y Don Mariano Buenaventura Varea y Lorenzo, por sí y como herederos de Don Diego Varea Miñón, Doña Leoncia María Castillo y Lorenzo, también por sí y los tres como herederos de Doña Gregoria Lorenzo y Robledillo, y á Don Mariano Sanz Martínez, también por sí, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en estos autos personándose en forma; prevenidos que, de no verificarlo, se les declarará en rebeldía y les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho; y para que tenga lugar el emplazamiento acordado en su auto á las demandadas, si estuvieren casadas, á presencia de sus maridos, con entrega de las correspondientes copias y cédula, exhórtese al señor Juez decano de los de primera instancia de Madrid y librese orden al Juez municipal de Navalcarnero.

Y por lo que respecta al demandado, de domicilio desconocido, Don Mariano Buenaventura Varea Lorenzo practíquese el emplazamiento acordado por medio de edicto que se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, insertándose en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*, quedando las copias referentes á éste en Secretaría para su entrega si comparece.

Lo mandó y firma S. S.ª doy fe.—Anselmo Gil de Tejada.—Ante mí: Roque Romeo.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado Don Mariano Buenaventura Varea Lorenzo, de domicilio desconocido, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, que firmo en Alcalá de Henares, á veintiséis de Diciembre de mil novecientos trece.

El Secretario,
Ante mí:
P. S.,
Pedro Martínez.
(C.—1.)

JUZGADOS MUNICIPALES BUENAVISTA

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y llama á Rogelio Rodríguez Alvarez, que dijo vivir en Carretera de Toledo, 9, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, núm. 2, piso segundo, en el término de nueve días, á ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 3 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Cervellera.
El Secretario,
Lcdo. Mario Serratacó.
(Núm. 4.058) (B.—3.228.)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y llama á Pedro Arce, que dijo vivir en Jordán, 4, y

cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, núm. 2, piso segundo, en el término de nueve días, á ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 3 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Cervellera.
El Secretario,
Lcdo. Mario Serratacó.
(Núm. 4.059.) (B.—3.229.)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y llama á Josefa Castro Fernández, que dijo vivir en Espartinas, 11, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, en el término de nueve días, á ser reconocida por el Médico forense; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 3 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Cervellera.
El Secretario,
L. Mario Serratacó.
(Núm. 4.060.) (B.—3.230.)

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita y llama á Miguel Sánchez Rodríguez, que dijo vivir en Conde Duque, 19, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle de Belén, núm. 2, piso segundo, en el término de nueve días, á ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 3 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Cervellera.
El Secretario,
L. Mario Serratacó.
(Núm. 4.061.) (B.—3.231.)
CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Andrés Ibáñez Pablo, por malos tratos, y señalado con el núm. 1.214 de 1913, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la Villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1913; el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores Don Miguel Gay (Presidente), Don Ceferino Palencia y Don José Sarthou (Adjuntos); habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Andrés Ibáñez Pablo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Andrés Ibáñez Pablo á la pena de treinta pesetas de multa y las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Ceferino Palencia.—José Sarthou Vaquero.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando

celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—Luis Garrido.

Y mediante á la rebeldía del enjuiciado, y á fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid á 31 de Octubre de 1913.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.
(Núm. 3.969.) (B.—3.216.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García-Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Pedro Ramón Expósito, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 12 de Diciembre próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.002 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.
(Núm. 3.954.) (B.—3.201.)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Juliana Cabanas, Mariana Brea y Eusebio Fernández, por lesiones, y señalado con el número 603 de 1913, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la Villa y Corte de Madrid, á 19 de Noviembre de 1913; el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores D. Miguel Gay (Presidente), Don Pablo Muñoz y Don Antonio González (Adjuntos); habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciados Juliana Cabanas, Mariana Brea y Eusebio Fernández, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos libremente á Juliana Cabanas, Mariana Brea y Eusebio Fernández, declarando de oficio las costas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Pablo Muñoz.—Antonio González.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—Luis Garrido.

Y mediante á la rebeldía del enjuiciado, y á fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid á 19 de Noviembre de 1913.

V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.
(Núm. 4.173.) (B.—3.298.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Salvadora Escudero Rodríguez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día

comparezca en dicho Juzgado á ser reconocida por el Médico forense en juicio de faltas núm. 1.494 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.
(Núm. 3.953.) (B.—3.200.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Isabel Anguita Abad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á ser reconocida por el Médico forense en juicio de faltas núm. 1.585 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 7 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Miguel Gay.

El Secretario,
Luis Garrido.
(Núm. 3.958.) (B.—3.205 bis.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Manuel Ronco Montero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas núm. 1.504 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.
(Núm. 3.964.) (B.—3.211.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Genara Villamil Sánchez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 17 de Diciembre próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas núm. 1.599 de 1913; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 7 de Noviembre de 1913.
V.º B.º
Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.
(Núm. 3.956.) (B.—3.203.)